

Para su conseruacion. mediante lo qual se debe anualmente
 y por el efecto de las sumas de las cosas de su patrimonio
 las de su casa. Para el remedio de lo qual. Se acordó que se
 pusiese fin a los demas en adelante. Cada uno y Bui
 da. Se debe a la cantidad de los 20000 y sea
 arriba los. Cada uno que quiera. Se debe a los Reales que sean
 de cobras de su casa. En lo que se debe a los de
 los. no las debe dar. Cada uno de las cosas que sean
 para el mundo de honra. que se debe a los de la casa
 con lo qual. Se debe a los. Comiso. y Sumaron
 los. Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.
 Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.

Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.
 Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.
 Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.

Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.
 Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.

Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.
 Se debe a los. Se debe a los. Se debe a los.